

Temor por la seguridad

**GUATEMALA Trabajadores de la oficina de la Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos (PDH) en Sololá
Personas que puedan participar en manifestaciones previstas**

Muerto: Teodoro Saloj, manifestante

Varios funcionarios que trabajan en una oficina pública de derechos humanos de Sololá han sido intimidados por la policía y por otros individuos tras empezar a investigar el reciente homicidio de un manifestante. Amnistía Internacional siente preocupación por su seguridad, y también por la de quienes puedan participar en una serie de manifestaciones previstas para las próximas semanas.

Según los informes, desde que empezaron a investigar el homicidio de Teodoro Saloj los empleados de la Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos (PDH) han sido interrogados de forma intimidatoria por la policía, y han sido seguidos por una camioneta blanca. Al parecer, un hombre no identificado ha estado preguntando por la funcionaria de la PDH que estaba presente en el momento del homicidio. La PDH cree que sus empleados están siendo intimidados porque intentan hacer públicos sus descubrimientos en torno al homicidio.

A Teodoro Saloj lo mataron el 10 de octubre, aparentemente con la aquiescencia de la policía. En el momento de su muerte, participaba en una marcha para protestar porque las autoridades no han puesto en práctica las reformas agrarias establecidas en los Acuerdos de Paz de 1996. Según los informes, al acercarse al distrito de Cantón Las Trampas, Chichicastenango, Quiché, los manifestantes vieron dos camionetas no identificadas estacionadas en un cruce por el que tenían que pasar. Cuando Teodoro Saloj y otros tres manifestantes se acercaron a las camionetas, unos hombres no identificados abrieron fuego desde uno de los vehículos y alcanzaron a Teodoro Saloj en la cabeza. Las dos camionetas se marcharon tras el tiroteo.

Una funcionaria de la PDH oyó los disparos y vio una camioneta blanca con los cristales tintados en el lugar del incidente. Acudió al control más cercano para pedir una ambulancia y para decir a los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que persiguieran a las camionetas. El agente a cargo se negó, alegando que tenía órdenes estrictas de no abandonar su puesto. La funcionaria entonces le pidió que se pusiera en contacto con un helicóptero de ese mismo cuerpo de policía que patrullaba en torno a la manifestación, pero el agente también se negó. Tres horas y media después, el juez de paz llegó a la escena del homicidio y ordenó que el cadáver de Teodoro Saloj fuera trasladado a Quiché para ser examinado.

Está previsto que se celebren más manifestaciones por todo el país para pedir que se pongan en práctica los Acuerdos de Paz de 1996, especialmente las disposiciones relativas a la tierra y los derechos de los indígenas; las manifestaciones también pedirán que varios miembros del Congreso sean expulsados y despojados de su inmunidad por su participación en la alteración ilegal de una ley relativa a los impuestos sobre el alcohol.

INFORMACIÓN GENERAL

Últimamente, la tensión en Guatemala ha ido en aumento, y los defensores de los derechos humanos han sido objeto de amenazas o abusos cada vez más frecuentes. Las autoridades, en lugar de intentar calmar la situación y proteger a quienes corren peligro, han hecho públicas una serie de declaraciones en las que acusan a los defensores de los derechos humanos y otros activistas de intentar desestabilizar el país. También han sugerido que las organizaciones de derechos humanos corren peligro de ser atacadas por fuerzas desconocidas, con lo que, en la

práctica, han declarado abierta la «temporada de caza» contra los defensores de los derechos humanos. (Véanse AU 314/00, AU 310/00, AU 265/00, AU 256/00, AU 223/00, AU 212/00 y AU 199/00.)

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de la Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos (PDH) en Sololá;
- expresando preocupación porque Teodoro Saloj fue víctima de un homicidio aparentemente cometido con la complicidad o la aquiescencia de la policía;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e inmediata sobre el homicidio en la que se aclare por qué la Policía Nacional Civil no persiguió a los autores; pidiendo que los responsables de este homicidio comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no hacen uso de una fuerza excesiva en las manifestaciones previstas para las próximas semanas; pidiéndoles también que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los manifestantes.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Byron Barrientos
Ministro de Gobernación
Ministerio de Gobernación
6ª Avenida 4-64, Zona 4
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 362 0239 / 362 0237
Tratamiento: Señor Ministro

Sr. Rudio Lección Mérida
Director General de la Policía Nacional Civil
6ª Avenida 13-71, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 251 9382
Tratamiento: Señor Director

Lic. Gabriel Orellana
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Avenida Reforma 4-47, Zona 10
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 3317938
Tratamiento: Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Procurador Auxiliar de Derechos Humanos de Sololá
Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos de Sololá
5ª Avenida 8-20, Zona 1
Sololá, Sololá, GUATEMALA
Fax: + 502 762 3642
Tratamiento: Estimado Procurador

Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC)
8 Calle, 3-18 Zona 1 3er. Nivel, Oficina H
Apdo. Postal: 7-B, Sucursal El Trébol, C.P. 01-903
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 232 9040
Correo-e.: conic1@c.net.gt

Diario *Prensa Libre*
13 Calle 9-31, Zona 1
Guatemala, GUATEMALA
Fax: (502)251 8768/ 230 21 93/2302257
Correo-e.: mediosselectronicos@prensalibre.com.gt
nacional@prensalibre.com.gt

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de noviembre del 2000.